

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA THE YELLOW SERVICE S.A.,
DEL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016**

Sangolquí, 25 de septiembre del 2017

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías se presenta ante la Junta General de Accionistas de la Compañía The Yellow Service S.A. el informe del examen efectuado a las operaciones realizadas por los administradores en el ejercicio económico 2016, entendiéndose que el alcance de dicho informe comprende el aspecto financiero y económico, su finalidad es velar que la administración se ajuste a los requisitos y normas de un buen desempeño y manejo.

La función de los Comisarios en una sociedad es ilimitada, puesto que su facultad comprende la revisión, análisis, discusión e inclusive juzgamiento de todas las actividades realizadas por la administración, un buen reflejo de la estructura administrativa se ve reflejado en la información financiera, siendo estos documentos un espejo del cumplimiento o inobservancia de los objetivos empresariales fijados en cada período.

Con la finalidad de efectuar el análisis a las operaciones de la compañía durante el período 2016, la Gerencia General a través del profesional contable contratado para el efecto ha procedido a la entrega de los estados financieros y demás anexos para que puedan ser verificados y en base a ello emitir un juicio, es necesario precisar que la información financiera ha sido presentada fuera de los plazos señalados por la Ley de compañías, esto se debe básicamente a razones de fuerza mayor vinculadas precisamente con la administración de la compañía.

Análisis.

Para iniciar con el análisis de la documentación presentada por los señores administradores de la compañía ha sido necesario comprender la estructura financiera de la empresa, la cual me permito transmitir a la Junta General de Accionistas, los estados financieros que se someten a discusión y análisis comprenden el Estado de Situación Financiera que resume las operaciones de Activo, Pasivo y Patrimonio efectuadas por la compañía, entendiéndose por Activo a todos los bienes administrados y controlados por la empresa, los mismos que generan beneficios económicos, dentro de este grupo se han clasificado las cuentas de Activo Corriente, Propiedad Planta y Equipo y Otros Activos, en este último grupo se encuentran registrados los vehículos que fueron matriculados a nombre de la compañía por existir una deficiencia en la estructura societaria de la empresa, la cual la dirigencia ya ha iniciado el proceso de solución, que es a través del Incremento de capital y fijación de un nuevo capital autorizado, trámite que fue aprobado por la Junta General de Accionistas y ratificado por lo tanto se está dando la secuencia respectiva.

En lo que respecta a los Pasivos se han clasificado las obligaciones por pagar de la empresa hacia accionistas, clientes, proveedores y empleados, rubros que disponen de su respectivo respaldo e historial de tal forma que se puede dar seguimiento a sus saldos, el grupo del Patrimonio es el valor neto que respalda a los accionistas puesto que a través de una fórmula contable se deduce la diferencia entre los activos y pasivos de la institución.

Otro de los informes financieros que me ha sido entregado es el Estado de Resultados Integrales con corte al 31 de diciembre del 2016, el mismo que resumen los

movimientos de las cuentas de Ingresos y Gastos, documentos que para muchos accionistas es el de mayor importancia puesto que a través de esta información se conoce todas las entradas de recursos que ha tenido la empresa, y en que fueron invertidos estos fondos, para lo cual es preciso manifestar que en el proceso contable que tiene la compañía se maneja el registro de estas operaciones a través de comprobantes de ingreso y egreso, los cuales tienen una numeración pre fija y secuencial, de igual forma cada comprobante ha sido respaldado con documentos soporte en el caso de los ingresos se abaliza con las papeletas de depósito en las cuentas que administra la compañía para el efecto, para los gastos los comprobantes de egreso disponen de las facturas u otros documentos que respaldan las erogaciones realizadas, en el aspecto tributario se ha cumplido con lo estipulada en la ley es decir actuando como agente de retención de impuestos, los cuales han sido liquidados a la administración tributaria en la forma que fueron recaudados.

Los estados financieros de la compañía han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la evolución de la información contable ha partido desde la recopilación de los documentos fuente, para luego en base a ellos generar los asientos contables que se resumen en los libros auxiliares y el Balance de Comprobación, donde se compilan los movimientos de cada una de las cuentas estableciendo saldos deudores o acreedores según la naturaleza de cada una de las cuentas integrantes de los estados financieros, la información generada diariamente ha sido almacenada en un software el cual proporciona información a diferentes fechas de corte y de cualquier cuenta integrante de los estados financieros, lo que facilita su revisión y análisis.

Todos los ingresos generados por la compañía así como los pagos efectuados han cumplido un proceso de bancarización, a excepción de los gastos menores efectuados con caja chica de los cuales existe las liquidaciones de reposición respaldados con sus documentos soporte, cumpliendo de esta forma con una normativa tributaria y contribuyendo al proceso de revisión y confiabilidad en las operaciones ejecutadas.

Los demás informes financieros como son el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas financieras resumen las operaciones de ingreso y salida del efectivo en el primer caso y el segundo informe trata respecto a las variaciones que ha tenido el patrimonio de un período a otro, cambios que se han podido suscitar por incrementos de capital, futuras capitalizaciones o incremento de las utilidades retenidas, en las notas financieras se describe todas las políticas contables aplicadas por la compañía y una explicación de las cuentas integrantes a los estados financieros.

En lo que respecta a la información societaria de la compañía, la administración maneja un control de las transferencias de acción realizadas, las cuales se pueden verificar en el expediente que existe en el archivo de la compañía, de igual forma se ha podido constatar que existe un control de los libros societarios donde se resumen los movimientos efectuados, en vista de que la Junta General de Accionistas ha autorizado el trámite de Incremento de Capital y una vez culminado dicho proceso será necesario que la administración tome las medidas del caso a fin de que exista una actualización de toda esta información puesto que aquí se refleja el movimiento del capital social de la empresa.

Conclusiones.

Luego de la revisión y análisis consensuado efectuado a la documentación y operaciones ejecutadas por la administración durante el período económico 2016, se ha podido deducir lo siguiente:

- 1.- Durante el período de análisis y verificación la compañía se ha mantenido totalmente operativa, no ha existido contingencias que afecten a su buena marcha.
- 2.- La información contable y societaria presentada ha sido respaldado con documentos que permitan verificar la razonabilidad y consistencia de las operaciones.
- 3.- La administración en turno ha realizado un manejo adecuado y confiable de las cuentas bancarias que la compañía mantiene en el sistema financiero nacional, puesto que todas las operaciones han cumplido un proceso de bancarización, lo que transparenta los procedimientos.
- 4.- Existe una buena política de recaudación, puesto que el margen de cuentas por cobrar a los accionistas es mínimo, lo cual fomenta liquidez para la empresa y obviamente que se pueda cumplir con las obligaciones hacia terceros de forma oportuna.
- 5.- Del examen efectuado a las operaciones de pasivo o cuentas por pagar se ha constatado que desde periodos anteriores se viene manejando un rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo, que se generaron hacia terceras personas o accionistas por la adquisición de los vehículos que se encuentran formando parte de los activos de la compañía, si la Junta General de Accionistas resuelve la enajenación de estos bienes, la administración deberá liquidar la cuenta de activo así como los pasivos generados por este concepto.
- 6.- Una vez que ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas reunida en pleno y bajo uso de sus facultades, la administración en turno debe poner en práctica el Reglamento Interno y Disciplinario de la compañía a fin de normar la conducta de dirigentes, accionistas, empleados y colaboradores con miras a trabajar en un ambiente sano y armónico.

En el presente informe se ha plasmado todas las observaciones y deducciones generadas en base a la revisión de la documentación entregada, por lo cual es necesario adjuntar algunas recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta para mejora el manejo administrativo y financiero de la compañía.

Recomendaciones.

- 1.- Intensificar la política de recaudación y recuperación de valores por cobrar a los accionistas, puesto que las cuentas incobrables generan iliquidez a la empresa.
- 2.- Culminación del trámite de Incremento de Capital autorizado por la Junta General de Accionistas, tomando en cuenta que este proceso permitirá la reestructuración societaria de la compañía, facilitando el ingreso de nuevos accionistas
- 3.- Liquidar las obligaciones contraídas con terceros por la inversión realizada en la compañía, y realizar el trámite respectivo para que las unidades que constan como activos de la compañía sean enajenados y su propiedad pase a los inversionistas, lo que modificara la composición contable de la empresa.
- 4.- Implementar políticas para captación de nuevos clientes para la dotación del servicio de transporte en taxis, lo que se verá re direccionado en beneficios económicos para el accionista.

5.- Manejo de pagos a proveedores, clientes o empleados a través de cheques, puesto que facilita el proceso de revisión y permite un control eficiente de los beneficiarios.

6.- Se recomienda cerrar las cuentas de ahorros que constan como abiertas y no tienen ningún movimiento.

7.-Se debe trabajar bajo un presupuesto el cual debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

8.-Para el próximo período se recomienda revisar todas las obligaciones que estén pendientes con los entes de control.

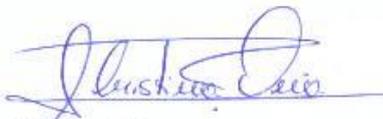
9.- Para el próximo período se recomienda tomar acciones inmediatas relacionadas con las cuentas de Gastos con el objetivo de reducir este rubro ya que se ve afectado en el Balance del año.

Es preciso en el presente informe resaltar la labor que viene realizando la dirigencia en beneficio común, pero no está por demás insistir en la toma de decisiones adecuadas y oportunas pensando en los objetivos empresariales y no dejando de lado los intereses personales de cada accionista, solo de esta forma se logrará competitividad en este mercado que día a día exige retroalimentación de procesos y valor agregado.

Atentamente,



Inés Ayala Olalla
COMISARIO PRINCIPAL



Cristina Oña
COMISARIO SUPLENTE